

MIÉRCOLES, 27 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 99

## AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

**CVE-2015-7106** *Citación para notificación por comparecencia de caducidad de inscripción padronal.*

Intentada la notificación a las personas que seguidamente se citan, en los términos del artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y no habiéndose podido practicar por causas no imputables a esta Administración, se procede, de conformidad con el artículo 59.5. de la misma Ley, a la publicación del presente anuncio en el B.O.C. Los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del mismo, de lunes a viernes, en las oficinas municipales sitas en barrio Gama, s/n, Bárcena de Cicero, en horario de 9:00 a 14:00 horas, con la advertencia de que si no atienden al presente requerimiento, la notificación de entenderá producida a todos los efectos legales, desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Comunicación de comprobación periódica de residencia de ciudadanos extranjeros que no están obligados a renovar su inscripción padronal, con certificado de inscripción en el Registro Central de Extranjeros expedido hace más de cinco años (Error 143).

### RELACIÓN DE PERSONAS A NOTIFICAR

Don Víctor-Manuel Simao Correia: Tarjeta de Residencia número X09348650R.

Doña María de Fátima Marqués Nunes: Tarjeta de Residencia número Y01300999H.

Don Francisco Nunes Correia: Tarjeta de Residencia número Y01301004T.

Bárcena de Cicero, 6 de mayo de 2015.

El alcalde,

Gumersindo Ranero Lavín.

2015/7106

CVE-2015-7106